1ª SECCION COMENTARIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO, III Nro. 1108. SANTA FE, JUEVES 19 DE JUNIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN

El General Sandino Ha Iniciado Nuevas Guerrillas en Nicaragua

UNA COLUMNA DE MARINOS NORTEAMERICANOS HA SIDO DISPERSADA POR SANDINO

TOMO VARIOS PRISIONEROS Y SE APODERO DE LAS MUNICIONES

MEJICO, 18. — Se anuncia que la caballería mandada por el General Sandino ha diezmado completamente a una columna de doscientos marinos norteamericanos, en un combate sostenido en la tarde de hoy, en las proximidades del Río Tuma.

Las fuerzas victoriosas persiguieron a los derrotados hasta tomarles las municiones que llevaban, haciendo prisioneros a varios de ellos.

Con este hecho viene a abrir nuevamente sus hostilidades el gran nacionalista Sandino, que pretendiera siempre librar a su patria del yugo económico político que la somete a los Estados Unidos de Norte América.

El general Sandino ha demostrado una vez más su temple de héroe y ha manifestado que prefiere mil veces morir en el campo de batalla, juntamente con todos los que comparten la idea de libertad, antes que ver oprimida a su patria por el absorbente poderío de una nación que ha puesto sus puntos sobre una riquezas de Nicaragua.

CUATRO DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION SERAN INTERPELADOS

ASI LO HA RESUELTO EL BLOQUE DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

BUENOS AIRES, 18. — El bloque de los diputados socialistas independientes ha aprobado cuatro interpelaciones a ministros del Poder Ejecutivo de la Nación.

Al Ministro de Hacienda por la clausura de la Caja de Conversión y la depreciación de la moneda argentina.

Al Ministro de Instrucción Pública y Justicia, por las vacantes de la magistratura que aún no han sido llenadas.

Al Ministro de Relaciones Exteriores, por la adhesión de la Argentina a la Oficina Internacional del Trabajo, y al Ministro del Interior, por el retiro del voto a la mujer en la provincia de San Juan.

El Ministro Zimmermann conferenció con el M. del Interior

BUENOS AIRES, 18. — El Ministro del Interior, señor González ha recibido en su despacho al Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, señor Zimmermann, conferenciando largamente con él.

Se cree que en esta reunión se hayan estudiado algunas cuestiones administrativas de la provincia, pues así lo había demostrado el político santafecino, a un grupo de correligionarios que le visitaron momentos antes.

Primera cuota pagada por Alemania, según el plan de Owen D. Young

BERLIN, 18. — Alemania hizo efectivo el primer pago mensual del plan Young, al Banco Internacional de las Reparaciones. Dicho pago ha sido por la suma de 128 000 000 de marcos.

El consejo del Banco Internacional resolvió pedir a todos los bancos europeos de emisión que colaboren en la reconstrucción financiera de Europa; dichas invitaciones han sido hechas a los bancos respectivos de Austria, Bulgaria, Checoeslovaquia, Danthzin, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Polonia, Portugal, Rumania y Yugoeslavia. También resolvió designar una subcomisión encargada de proyectar las bases de la futura labor del Banco.

HUBO UN VIOLENTO ENCUENTRO ENTRE OBREROS EN Bs. As.

Fueron detenidas 140 personas por la policía

BUENOS AIRES, 18. — Frente al edificio de la carpintería sita en la calle Gilea 151, quince obreros carpinteros federados atacaron a siete libres armados de palos, con intenciones de ultimarlos, pero éstos consiguieron defenderse hasta que los atacantes temiendo a la intervención de la policía se dieron a la fuga.

Más tarde, empleados de investigaciones, acompañados de numerosos agentes de policía, detuvieron a 140 personas que se encontraban reunidas en el centro "Socorro Rojo", con el fin de establecer cuales fueron los obreros asaltantes.

Porzio venció a Eddie Malcolm por puntos en un match de seis rounds

EBBETSFIELD, 18. — Porzio logró vencer a Eddie Malcolm por puntos en un match a seis rounds.

La victoria del púgil Porzio ha sido bien merecida, por cuanto mantuvo un marcado predominio sobre su adversario, adjudicándose cinco de los seis rounds.

Se eligió Vice Decano de la Facultad de Derecho de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18. — Concurrieron los catedráticos de la Facultad de Derecho para elegir vice decano de la misma.

El doctor Salvat obtuvo siete votos y seis el doctor Ruzo, con el triunfo del primero por un solo voto.

Se produjo un choque de trenes en España

ZARAGOZA, 18. — En la estación Trejebuana, se produjo un violento choque entre un tren de pasajeros y otro de carga, resultando cinco personas heridas y numerosas contusas.

Varios coches y vagones han quedado destrozados. Las locomotoras quedaron fuera de los rieles; una de ellas volcada.

Un mal entendido en las señales, fué la causa que determinó el accidente.

El Cónsul honorario suizo y el Vicecónsul uruguayo en Sta. Fe

BUENOS AIRES, 18. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha reconocido por despacho del día de ayer al cónsul honorario de Suiza en Santa Fe, señor Juan Schidknecht y al vicecónsul del Uruguay en la misma ciudad, señor Joaquín Carballo.

Mejora el Mariscal italiano señor Giardino

TURIN, 19. — Continúan mejorando el mariscal Giardino, que, internado en el sanatorio más afamado de esta ciudad, ha sido intervenido quirúrgicamente tres veces en el mes en curso.

Después de esta mejoría que ha sucedido a la crisis que lo postrara en los últimos días, se espera una segura convalecencia.

SIGUE EL PARO DE CORDOBA EN COMPLETO ORDEN

Solamente los tranvías se ven en la ciudad

CORDOBA, 18. — Continúa el paro general en el mayor orden, sin que haya ocurrido hasta las últimas horas de la tarde incidente alguno entre obreros y policías.

El paro ferroviario se desarrolla con toda normalidad, manteniéndose la huelga en completa tranquilidad.

La ciudad ha quedado envuelta en el silencio más absoluto, ya que solamente algunos coches de tranvías circulan por sus calles, debidamente custodiados por fuerzas policiales.

Por toda la ciudad se ven patrullas de soldados del Escuadrón de Seguridad que la recorren, para evitar los desórdenes. Algunas casas de comercio han abierto sus puertas, pero han tomado para ello toda clase de precauciones, no siendo difícil que los huelguistas se dirijan a ellas en la noche de hoy, para tomarse represalias por faltar al pedido que se le dirigiera al comercio en general de Córdoba.

Los diarios no han aparecido y la falta de informaciones ha llevado al ánimo del pueblo cierto temor, que la tranquilidad y la calma reinante se encargan de borrar.

Existen dos tendencias entre los huelguistas, una de las cuales es la permanencia en la actitud adoptada. La otra por el contrario es partidaria de buscar un arreglo con los patrones.

CORDOBA, 19 (1.30 horas). — La policía dispersó a un grupo de obreros a planazos, deteniendo a varios de ellos que pretendían improvisar tribuna en la calle. Es este el primer desorden del día de paro. La policía ha recibido orden de emplear las mismas medidas con todo grupo de huelguistas que pretendan igual finalidad.

Irán dos aviones a Mendoza para buscar a Guillaumet

BUENOS AIRES, 18. — Se ha dispuesto que salgan mañana con destino a Mendoza, dos aviones para que se dediquen a la búsqueda del desaparecido aviador Guillaumet, a quien se cree que un fuerte temporal de nieve lo haya tirado al fondo de algún abismo.

En la población La Obra, cerca de San José Maipo, dícese que se le ha visto pasar volando a una altura de tres mil metros, a las 11 horas del día viernes último, cuando una tormenta de nieve azotó violentamente toda la comarca, y que poco después se le vió desaparecer como arrastrado por las corrientes del viento alto.

ULTIMA HORA

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El gobernador de Curicó ha informado al gobierno que en las noches últimas ha divisado unas fogatas en el cerro Descabezado, estimándose con muchos fundamentos se trate del aviador Guillaumet, pidiendo en consecuencia el envío de un avión para que efectúe reconocimientos en esa parte de la cordillera.

Jiménez de Azúa vendrá a Montevideo

Con el objeto de dar algunas conferencias

MADRID, 18. — El gran penalista, don Jiménez de Azúa, ha anunciado que dentro de poco se embarcará con destino a la capital del Uruguay, con el objeto de dar algunas conferencias.

Se cree que después de visitar a Montevideo pasará a Buenos Aires.

Se reunió el bloque de la mayoría a puertas cerradas

BUENOS AIRES, 18. — El bloque de la mayoría de la Cámara de Diputados de la Nación se ha reunido en la tarde de hoy, ocupándose de haber tratado el asunto del diploma del diputado Videla Dorna.

Se opina que en principio aquel grupo propondrá a la Cámara, la postergación de dicho diploma, para ser tratado en las sesiones ordinarias, facilitando así la constitución del cuerpo, retrasada ya por demás.

OBRAS PUBLICAS QUE EL GOBIERNO DE LA NACION CONSTRUYE EN SANTA FE

EL PRESIDENTE IRIGOYEN DIO EL DECRETO POR EL CUAL AUTORIZA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LA EJECUCION DE UN PLAN DE EDIFICIOS PUBLICOS EN TODA LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente Irigoyen dió hoy un amplio decreto por el cual autoriza al Ministerio de Obras Públicas la ejecución de los trabajos de construcción de edificios fiscales en toda la República.

Con respecto a la provincia de Santa Fe, se instalarán servicios telefónicos en la Escuela Industrial de la Nación anexada a la Facultad de Ingeniería, en Rosario, con un presupuesto de 12.117.60 pesos.

Se realizarán reparaciones y ampliaciones en el galpón de máquinas y en la casa de profesores de la Escuela de Agricultura de Casilda, con un presupuesto de 25.575.17 pesos.

Fué aprobada también la liquidación anticipada de las obras del Colegio Nacional de la ciudad de Santa Fe, por 1.118.885.29 pesos, como asimismo el mayor costo de las obras en un total de 246.364.05 pesos, recabándose al Congreso la sanción por la cantidad restante de 1.117.285.29.

NUESTRA EDICION DE HOY

Cuando terminábamos el tiraje de la segunda sección de nuestra edición de hoy, la rotura de uno de los engranajes de la máquina impresora, interrumpió nuestro trabajo en forma que hizo imposible continuarlo. Mientras procuramos subsanar el desperfecto, hemos continuado la impresión utilizando la máquina Duplex de nuestro colega SANTA FE, a cuya gentileza y caballerosidad en estos momentos, quedamos obligados.

En el transcurso de estas 24 horas, esperamos dejar salvados estos inconvenientes. Mientras tanto, el diario llega como de costumbre a sus lectores.

SE CONFIRMAN LAS NOTICIAS ACERCA DE LOS DISTURBIOS QUE OCURRIERON EN BOLIVIA

MENSAJE DEL GOBIERNO DE ESA NACION AL ENCARGADO DE LOS NEGOCIOS BOLIVIANOS EN BUENOS AIRES RELATANDO LOS SUCESOS

IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

BUENOS AIRES, 18. — En las informaciones recibidas desde La Paz se deja entrever la intención del gobierno de Bolivia de restarle importancia a los sucesos ocurridos en Villazón.

El Encargado de los Negocios bolivianos en esta ciudad, señor Pinto Escalier, ha recibido un comunicado del Ministro de Relaciones Exteriores de aquella nación, en el cual se afirma que treinta hombres dirigidos por Hinojosa atacaron la localidad de Villazón, cometiendo varios actos de pillaje, para huir después a refugiarse al norte del territorio argentino.

Se agrega en el despacho, que los disturbios no tienen carácter político y que en La Paz se censura el giro que se da a los mismos en el extranjero, tratando de obscurecer la situación.

AREQUIPA, 18. — Las informaciones recibidas en esta localidad afirman que en el sur de Bolivia se han producido una serie de disturbios políticos.

LA PAZ, 18. — Díaz Molina ha comunicado a los consulados y legaciones bolivianas en el extranjero, que individuos ácratas asaltaron la localidad de Villazón, apoderándose de los fondos de la Aduana, de la oficina de Correos, de la policía y de algunas casas de comercio, para después huir en dirección a la Argentina, cuya frontera cruzaron.

Homenaje al Gerente del Banco de la Provincia de Bs. Aires

LA PLATA, 18. — Los miembros de la banca argentina y uruguaya, y el Poder Ejecutivo de la Provincia, han tributado un significativo homenaje al señor Virgilio Maffei con motivo de jubilarse como gerente del Banco de la Provincia.

Asistieron al acto numerosos amigos del señor Maffei, demostrando así la general simpatía que ha sabido conquistarse en su vida, como funcionario y como amigo.

Los estudiantes tucumanos pretendieron apoderarse de la Universidad

TUCUMAN, 18. — Anoche a última hora, los estudiantes de la Universidad de Tucumán, han asaltado el edificio de la casa de altos estudios, armados de revólveres y haciendo varios disparos, luego de los cuales se dieron a la fuga, sin haber resultado del tiroteo víctima alguna.

Las autoridades de la Universidad han dado aviso a la policía local, a fin de que se vigile alrededor del edificio, para evitar otros asaltos.

ECOS DE LA EVASION DE PRESOS EN VILLA MARIA (CORDOBA)



Oportunamente informamos de la evasión de presos que se había producido en la Cárcel de Villa María, Córdoba. A ese suceso, corresponden las notas gráficas que reproducimos. 1) Pared que da salida a la herrería y que, rota por los prófugos de ese local ganaron inmediatamente la calle. 2) Javier Tisera, según foto obtenida el día del proceso por homicidio en la persona de López Doyo Canals. 3) Boquete de salida por donde lograron escapar 14 procesados. 4) El señor Rezza, propietario de la herrería, en compañía de su esposa; figura también el perro que con sus ladridos dió la primera alarma y que mordió a algunos de los evadidos. 5) Boquete de entrada al subterráneo hecho en uno de los ángulos de la celda. 6) Anastasio Enrique, el último y el único de los evadidos que fué tomado.

TEMAS DE HOY

LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES EFECTUADOS POR LA INTERVENCION

El bien recién se plantea, el asunto no es nuevo. La validez de los nombramientos que de jueces ha hecho el interventor federal, doctor Lisandro Salas, fué desde el primer momento de su misión objeto de diversas opiniones; y es que era en verdad un caso "sui generis", pues [illegible] uno o dos tan sólo, y en épocas remotas — ocurrido.

No hemos de abrir juicio sobre un asunto que requiere prolongado estudio, realizado con meditación y apoyado en doctrina fehaciente, pero la situación que se plantearía en caso de prosperar la acción que acaba de iniciar un letrado de la segunda circunscripción judicial, pidiendo que se declare nulo o inconstitucional el decreto del interventor nacional que ha nombrado juez de instrucción de la tercera nominación, al Dr. Ghiol-[illegible], y en consecuencia se declare nulo y sin valor y se revoque el auto recaído en cuanto importa admitir la intervención del profesional "nombrado", debe preocuparnos, ya que lo que se busca es la estabilidad de las decisiones judiciales, sin lo cual no puede haber seguridad en los resultados de las cuestiones dilucidadas ante justicia cuya autoridad puede ser reparada.

[illegible] culpa de esto la tienen los mismos abogados, y las corporaciones de abogados, que pudieron en el momento oportuno dar su opinión [illegible] apstenería, para que sirviera su actitud de orientadora a los profesionales y litigantes.

Respetar la norma es condición esencial para que un gobierno pueda desenvolver su acción administrativa regularmente. Ella ha sido impuesta [illegible] para que los que llegan a los altos cargos no puedan obrar arbitrariamente, ya que la discrecionalidad de sus actos está reglada por la ley.

Y, la designación de los jueces es una cuestión muy delicada, por la razón de ser ellos los que deben velar por la vida y los bienes de los que viven en el país.

Si hay un poder que debe estar completamente libre de sugestiones es el judicial, y se explica por lo sagrado y noble de su misión; todo lo que se autorice en la designación de sus miembros, vicia de hecho la legitimidad de los actos que de ellos emanan.

Por lo pronto, el interventor federal, como delegado que es del Poder Ejecutivo Nacional, tiene funciones limitadísimas que no respeta, por[que] se inmiscuye en cuanto asunto le llevan a su consideración, no guardando la dignidad de su cargo como corresponde, indicando a los que le someten cuestiones que no son de su jurisdicción cual es el camino que les corresponde.

Lo malo es que el Poder Ejecutivo de la Provincia autorice esa invasión de jurisdicción, con lo cual disminuye no sólo la poca autoridad que le queda sino el resto de su prestigio. Salta a la vista que lo que quiere el interventor federal es reunir en sus manos todo el gobierno de la provincia, en su afán de mandar.

Por lo pronto se ha planteado, desde ya, la ilegalidad de los nombramientos de jueces, por parte del interventor federal, y se llegará, sin duda alguna, a la comprobación legal de la inconstitucionalidad de su misión en nuestra provincia.

ETICA PROFESIONAL

El sonado proceso instaurado a los miembros de la famosa Sociedad "Migdal", ha dado la oportunidad para hacer algunas consideraciones en lo que a ética de los profesionales que en dicho proceso intervienen como defensores de los prevenidos.

Cuanta traba y dificultad de apariencia legal, han sido posible invocar por los defensores de aquéllos para entorpecer la acción de la justicia de instrucción, tratando de disminuir o atenuar la responsabilidad de los participantes de las nada ponderables actividades de dicha sociedad, han sido puestas en juego, sin considerar el agravio que tales procedimientos entrañan.

La apreciación de estos hechos ha servido, como es natural, para conocer el grado de la moral profesional de los abogados defensores de esos [illegible] de las buenas costumbres, que por el hecho de un celo excesivo y de los recursos nada compatibles con el espíritu de la acción pública que se persigue, se han solidarizado en cierto modo con sus defendidos.

Si bien el derecho de defensa es algo que está expresamente acordado y lo que es más, impuesto por la Ley Máxima, no lo es menos, que en lo tocante a la ética profesional, ella debe contreñirse dentro de los deberes de aquélla y en el límite racional y humano que surja de las características del delito cometido.

Lo contrario, sería desnaturalizar en cierto modo ese derecho y a la vez beneficio, aunque un principio de humanidad arbitrariamente entendido pareciera aconsejar lo contrario.

En los hechos delictuosos por sus características y modalidades, en este caso el de la "Migdal", se ha agraviado profundamente el concierto social llegando hasta hacer peligrar su armonía e integridad, no cabe pues considerar a sus autores, con la amplitud de los beneficios que acuerda el derecho y la obligación de defenderse, por lo que tiene de hiriente a los intereses de la comunidad, como ha ocurrido en el presente caso.

Por ello, resulta criticable el celo y las diligencias desmedidas, con que los defensores de esos explotadores del vicio y de las decadencias humanas, han puesto en evidencia tratando de evitar la acción de la justicia y evitando la congina sanción a que se han hecho acreedores.

Las Cárceles deben ser limpias y sanas

Nadie ignora que nuestras cárceles carecen de todo lo necesario para que estén en las condiciones que manda la Constitución cuando dice que "deben ser limpias y sanas"... Recordamos esto en presencia de un caso que se ha planteado en nuestros tribunales. Es digno de que se comente. Un menor, cuyo nombre no viene al caso, tuvo la mala hora de delinquir, si así podemos calificar el hecho que cometió. Mató a un ciudadano, no nos interesa ahora los antecedentes de tal suceso, mucho menor ante [illegible] años de edad. Se le inició proceso al que se está tramitando. El defensor presentó un escrito al juez que entiende en la causa, solicitando que de acuerdo con la Ley de Patronato, correspondía depositar al menor en una casa y que no debía estar en la Cárcel. El Juez no hizo lugar al pedido por lo que el defensor [illegible] apelación ante la sala de Ser. [illegible] que entiende en el sumario. Al [illegible] la petición ha hecho revelaciones que la justicia ha tenido en cuenta al dictar resolución en el día de ayer. A raíz de ese escrito la sala [illegible] levantar una investigación, pero confirma la resolución apelada. Las declaraciones a que nos referimos del defensor del menor procesado son [illegible]. Dice, después de no pocas consideraciones lo siguiente:

"No puedo pasar por alto sin decir [illegible] del ambiente de crápula, donde está gestando su personalidad, la que en vez de formarse, (como debiera) cimentada en el concepto del bien, de la honestidad de la adaptabilidad al medio ambiente, está haciendo de su espíritu una incubadora de malos hábitos e instintos relajados. "Después de otras revelaciones relacionadas con la Cárcel, termina con este interrogante: Quién se responsabilizará moralmente del deplorable estado de "salud mental" con que saldrá el menor el día de su absolución?

El asunto de la Bolsa de Comercio de Rosario

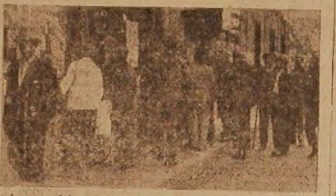
Dictaminó el Fiscal de Estado

La Bolsa de Comercio de Rosario solicitó a la aprobación del Poder Ejecutivo la reforma a los estatutos de la entidad. Ello se hacía en mérito a una cuestión promovida por un grupo de socios. Hace ya mucho tiempo se resolvió crear la categoría de socios vitalicios y honorarios. En una asamblea recientemente realizada se mocionó en el sentido de que debía cobrarse la cuota a todos porque en los estatutos no figuraba la categoría de socios referida. La presidencia convocó entonces a una asamblea extraordinaria. Ella fué agitada pero se resolvió solicitar del gobierno la reforma de los estatutos a fin de incluir a los socios vitalicios y honorarios. Miembros de la comisión directiva han estado en esta capital realizando las gestiones del caso. Ayer el Fiscal de Estado ha dictaminado. Aconseja la aprobación de la reforma porque ella ha sido sancionada en una asamblea convocada con tal propósito y la resolución se aprobó por una mayoría superior a los dos tercios de votos.

FRENTE A LAS AGENCIAS, TODAS LAS TARDES CUANDO LLEGA LA LISTA, SE AGOLPA LA ESPERANZA

GENTE POBRE, HUMILDE, MAL VESTIDA, ESPERA EL MOMENTO EN QUE COLOCARAN LAS LISTAS CON LOS PREMIOS DE LA LOTERIA DEL DIA

El fotógrafo se ha traído a la redacción dos notas que no son primicias, precisamente, pero que tienen su interés y estarán siempre de actualidad. Son, como ve el lector, instantáneas tomadas frente a casas de lotería y quinielas, a una hora en que la gente se agolpa ávida por enterarse de la lista de premios principales.



En la zona del puerto. Acumulación de gente pobre a las 3 de la tarde mirando los resultados de las loterías de ayer.

—En todas las agencias es igual. Y en todas gente pobre.

Así dijo el chusirete de la casa. Y sobre el tema bordoneó una filosofía de circunstancias. La exposición del cuadro ofrecido por tantos pobres ya desesperanzados fué hecha en su media jerga de alemán metódico y tranquilo.



Otro cuadro por el estilo del anterior, sorprendido por nuestro fotógrafo. Todos jornaleros, hombres de pocos recursos.

Por supuesto que recriminó duramente esta institución bien criolla.

—Es una vergüenza...

Etcétera. El lector puede adivinar todas las cosas que dijo.

Pero lo peor del caso es que nuestro repórter gráfico tiene toda la razón del mundo. Es una vergüenza que se juegue tanto.

VIDRIERAS ATESTADAS

Por las tardes, a las 15 horas más o menos, en días de jugadas, decenas de personas se juntan en las vidrieras de estas casas de juego, esperando la "lista".

Se palpita y se calculan las probabilidades que determinan quien sabe que complicadas claves. Cada jugador a la quiniela, tiene una clave para jugar. El que no la tiene es porque viene siguiendo un número desde hace un año o dos, que soñó él o la esposa o unos de los pibes.

ALGUNOS DUERMEN MUCHO

Algunos individuos, es fama, de carácter más particular para estas cosas, duermen más horas de las necesarias para tener más probabilidades de soñar algún número que saldrá en fija la próxima jugada.

Sabemos el caso ocurrido hace pocos días, de un turco vendedor de baratijas que no tenía suerte en eso de intentar soñar un número durmiendo de diez a doce horas diarias. Un día un chiquillo del barrio tiró un cascote y le pegó en la cabeza. Rodó atontado por el golpe y cuando reaccionó agarró el pedazo de ladrillo y se fué lo más rápido que pudo a la farmacia de la esquina, no para hacerse curar sino para hacer pesar el cascote. El número para jugar a la quiniela era el de los gramos que acusó la balanza sensible. El golpaso era lo de menos.

GENTE POBRE

El fotógrafo tiene razón. La gente pobre es la que más ganancia da a las agencias expendedoras de boletas. En los barrios cercanos a nuestra estación fluvial es donde mejor puede apreciarse la posición del público que da sus monedas en este juego. Es una legión de trabajadores, de jornaleros que podrían quizás usar una ropa menos humilde, y comer un pan mejor si no disminuyeran su presupuesto en forma tan acentuada en aras del dios de la suerte.

Tal vez nunca se han visto la cara, pero la desgracia los hace amigos del momento. La falta de suerte los junta y en grupos de tres o cuatro comentan las probabilidades que por tal o cuál causa tenía el número favorito.

—Este número — [illegible] 318 — lo jugué hasta la semana pasada. Me cansé de seguirlo y hoy sale a la cabeza. Tengo una "yeta", amigo... Hoy me hubiera ganado 200 pesos.

—Mi mujer me encargó que le jugara 20 centavos al 27 y no le hice caso. Ya ve.

Así siempre. Cuando a un número lo siguen con entusiasmo no sale, pero en cuanto lo dejan aparece a la cabeza. Lo único cierto es que cuando un jugador gana 100 pesos es porque ha perdido cuatro veces más.

Quienes solamente ganan con la quiniela son los agencieros y comisionistas.

Los demás son gentes optimistas demasiado optimistas.

El Ministerio de Hacienda dió resoluciones

El Ministerio de Hacienda de la provincia, ha adoptado ayer estas resoluciones:

En la licitación pública efectuada con fecha 21 de mayo ppdo., para la compra de títulos de la ley No. 1974, y a la que han concurrido haciendo ofertas los señores José Sólito, Osvaldo Viñas y Nicolás Lurán, se resolvió aceptar, por resultar más conveniente a los intereses fiscales, la oferta de don José Sólito, que ofrece $ 3.350 nominales en títulos de la indicada ley, al precio de 85.50 por ciento, y no alcanzando ésta a cubrir la suma licitada, se toma de la del señor Nicolás Lurán, la suma de $ 24.550 al precio del 84.44 por ciento.

—Se autorizó a la Dirección del Puerto de la Capital, para que invierta hasta la suma de $ 17.633.40 moneda nacional, en la adquisición de diversos materiales de repuestos para las locomotoras que prestan servicios en la Administración, de acuerdo en un todo a los precios cotizados por la casa Orestein y Koppel Sociedad Anónima.

—En la gestión promovida por la señora Carmen Alvear de Christophersen, sobre permuta de terrenos, se resolvió transferir en permuta a favor de la misma, de la fracción de terreno ubicada al S. E. de la quinta No. 17 del pueblo Diego de Alvear, departamento General López, con una superficie total de 4.000 metros cuadrados, donados a la provincia por ésta en el año 1901 y con destino a Hospital. Asimismo se aceptó de la expresada señora el ofrecimiento formulado para compensar con la sesión de los terrenos formados por los lotes 1, 3 y 5 de la manzana 5 del mismo pueblo, compuesto de una superficie de 3.000 metros cuadrados.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho como así sus ministros de Hacienda, señor Racine, y el de Instrucción Pública Dr. Gatti.

El primer mandatario concedió diversas audiencias a personas conocidas. En la Casa de Gobierno estuvieron los señores Ovidio Molinas, Honorio Basaldúa, Santiago Toretta, Rogelio Lamazón, Federico Narvaez, José L. Garro, Luis Sposato N. Boero, Eufemio Riolo Alejandro Greca, Melitón Rivera, Pbro. Manuel Vázquez, Diógenes Antille, Ignacio J. Costa, Angel Bonazzola y otros.

Situación política del Departamento San Jerónimo

Una comisión de radicales oficialistas llegó ayer a nuestra capital a fin de entrevistar al gobernador doctor Pedro Gómez Cello. Según nuestros informes, hablaron al primer mandatario de la situación política del departamento San Jerónimo, donde viven los que formaban dicha comisión, señores Narvaez, Arana, Grassi, Branda, Zavala y otros. ¿Qué dijeron? De las averiguaciones que hemos practicado resulta que dieron amplios informes relacionados con una asamblea política realizada hace poco en Estación Irigoyen, bajo la presidencia del diputado nacional doctor Roque Coulin. Hasta allí lo que sabemos, y tenemos entendido que en estas cuestiones políticas todo lo que se diga se lo lleva pronto el viento. Y por último debemos agregar que el radicalismo oficialista en el departamento citado está anarquizado, como en la mayoría de los de la provincia.

Se ordenará una nueva investigación

Hemos adelantado la información de que había llegado a Santa Fe una comisión de vecinos de Estación Palacios departamento San Cristóbal, que había solicitado audiencia al gobernador y al ministro de Instrucción Pública. Ayer se entrevistaron primero con el doctor Pedro Gómez Cello y después con el doctor Gatti. Le habló la comisión del viejo conflicto comunal que existe en aquella localidad, terminando por expresar que la intervención decretada a la comisión de fomento ,no era justa. Tanto el gobernador como el ministro escucharon atentamente manifestando que ordenarán a los comisionados que practicarán una nueva investigación tendiente a establecer de parte de quien está la razón, esto es, si de los que vinieron a solicitar la intervención decretada o los que dicen ahora que ella no es justa. El resultado nadie lo puede dudar que será tener a aquella comuna, como otras muchas, intervenida meses y meses. Lo mismo que ha hecho el Poder Ejecutivo Nacional al mandarlo al Dr. Salas como interventor a los Poderes Judicial y Legislativo. Lo mismo. Habrá intervención para rato.

¿SE PAGA O NO SE PAGA?

Las informaciones oficiales que hemos obtenido y publicado en ediciones anteriores afirman que se está pagando al magisterio. Así lo ha dicho el Consejo General de Educación. Pero ahora surge una duda que hace formular el interrogante con que encabezamos estas líneas. ¿Se paga o no se paga? Nos han manifestado quienes están en condiciones de saberlo, que ese pago se hace cuando se hace, en forma sumamente lenta, que se anuncia con mucha anticipación, y que eso perjudica al magisterio. Dejamos constancia de esto en la seguridad de que reaccionará y se dirá concretamente si en verdad se abonan los haberes a los maestros o si se trata de puro ruido. Eso porque hay hay que saber que mucho de lo que se ha prometido al magisterio no se le ha cumplido. Ayer, por ejemplo, se nos informó, que mañana se pagará a la sección cuarta. Veremos si eso se cumple o no.

C. de Técnicos Constructores

De acuerdo a lo que establecen los nuevos estatutos aprobados por asamblea general de este Centro reunida el día 13 del corriente mes la C. D. ha quedado integrada en la forma siguiente:

Presidente: Ramón Molina.
Sec. General: Raúl C. Borruat.
Tesorero: Ermeto V. Comin.
Pro Secretario: Eugenio Vallejos.
Vocal 1o.: Oscar Battagliotti.
Vocal 2o.: Luis F. Damiani.
Vocal 3o.: Pedro Baroni.
Vocal 4o.: Otterino Baroni.

Revista del Colegio de Abogados de Rosario

El Colegio de Abogados de Rosario acaba de dar a la publicidad el segundo número de su Revista, cuyos directores son los doctores Rafael Bielsa, presidente de la entidad y el doctor Luis A. Premoli. Si el primer número publicado mereció elogios por la calidad de las publicaciones contenidas, el segundo se hace acreedor de los mismos, pero con el agregado de que ha aumentado notablemente el número de sus páginas con lo que ha dado mayor amplitud a sus distintas secciones.

En lo que se refiere a doctrina, contiene las siguientes colaboraciones: "El concubinato hecho jurídico "sui géneris", por el doctor C. Amaglio Arzeno; "Las citas en escritos sobre derecho", por el doctor Rafael Bielsa; "Contribución al estudio del daño moral", por el doctor Antonio Camumarota; "El secreto profesional ante la justicia"; por el doctor Francisco J. Caro; "Cabe la indemnización del daño moral causado por la injuria o la calumnia?", por el doctor J. L. Hourcade.

El volumen representa doscientas cincuenta y cuatro páginas, en las cuales además de los trabajos citados, se encuentran temas de legislación, jurisprudencia, cuestiones varias políticas, universitarias, crónica del Colegio de Abogados y Bibliografía.

Se nos informa que ya está en prensa el tercer número de la revista, contando con varias colaboraciones importantes ya para su publicación, completándose en el tercer número el primer tomo de la Revista.

TEMAS DE AYER

EL MOMENTO POLITICO DE ESPAÑA

Gran trascendencia se le asigna a la entrevista que el monarca español habrá de sostener con Don Santiago de Alba, en París, jefe del Partido Conservador.

De ella, al decir de las informaciones autorizadas, habrá de depender substancialmente el porvenir político de España y el mantenimiento de la monarquía, cuyos resortes se encuentran fundamentalmente afectados por los últimos cambios operados en el gobierno.

Se encuentra el gobierno de la madre patria, luego un transcurso de años, debatiéndose entre las diversas tendencias político-sociales, que como una consecuencia del advenimiento de la dictadura enervaron aún más el sentimiento público.

Hecho el balance de la misma, exigidas por una parte de la opinión representada por los partidos adversos, las consiguientes responsabilidades, ha quedado planteado el más arduo problema que para la vitalidad de la monarquía cabe resolver.

Las diversas tendencias, actuantes hasta antes del golpe de estado, usando de la libertad concedida por el nuevo gobierno para intervenir en la vida política de la nación, han venido por otra parte a complicar en más la situación creada, tal las numerosas sugestiones de sus directores y los movimientos operados en las masas populares.

Las más diversas versiones sobre un probable movimiento contra la monarquía se han echado a rodar, advirtiéndose en algunos de los partidos actuantes, una fuerte corriente de opinión en ese sentido, aunque en realidad nada concreto haya sido posible apreciar.

De la entrevista del Rey, con Don Santiago de Alba, Romanones y García Prieto, ases del partido liberal, habrá de surgir una fórmula de conciliación y apoyo hacia la monarquía, por cierto necesaria, para la estabilidad de la misma, y que haga posible la unidad espiritual del pueblo español que aún no ha olvidado a su rey caballeresco y gentil.

Se explica pues, con que profunda y emocionada actitud, se espera ese advenimiento de conciliación nacional que se anuncia, en que esos cuatro grandes ciudadanos habrán de deponer sus intereses particulares para mantener los prestigios de la nacionalidad y de la institución monárquica, sirviendo así a la vieja patria, hoy renovada y pletórica de fuerzas morales y materiales.

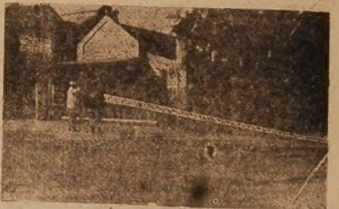
ESTUVO A PUNTO DE OCURRIR UNA DESGRACIA GRAVISIMA EN UN PASO A NIVEL DEL F. C. S. F.

LA NEGLIGENCIA CRIMINAL DE LA "EMPRESA PULPO" SE PUSO AYER NUEVAMENTE DE MANIFIESTO

En el paso a nivel de Boulevard Gálvez y Avenida Rivadavia ocurrió ayer un suceso que felizmente y gracias a circunstancias afortunadas, no tuvo un desenlace fatal, de proporciones poco comunes, y el cual viene a sumarse a los tantos antecedentes que prueban la falta de interés de la empresa del Ferrocarril Santa Fe por crear a los habitantes de la ciudad su falta de consideraciones y su negligencia criminal.

Tomando las cosas por su lado pasivo, estamos con el pueblo cuando éste opina que las autoridades nacionales y provinciales habrán de tomar medidas recién cuando un suceso luctuoso ponga en evidencia que





Las dos fotos muestran con claridad el estado en que quedó la barrera quebrada por el automotor. El peligro que ofrecen los paso a niveles es cada vez mayor, en cuanto que mayor es el tráfico de la ciudad.

la vida de los habitantes de la ciudad.

Un automóvil quedó ayer encerrado entre las barreras de dicho paso a nivel ,en el preciso instante en que un tren iba a traspasarlo. Como puede suponerse, el conductor del vehículo, jugándose el todo por el todo y en trance inminente de perecer destrozado, prefirió atropellar la barrera, rompiéndola.

NO QUIEREN DAR SEGURIDAD

No es este accidente una rareza ni cosa que nos asombre. Estamos ya acostumbrados a que la empresa del F. C. Santa Fe se ría de las posibles ulterioridades que pueda acarrear la "empresa pulpo" tiene un estómago insaciable de explotación, unas arcas que nunca se llenan lo suficiente para dejar satisfechos a los accionistas que en París derrochan un dinero que es nuestro, puramente nuestro, y a quienes les interesa un pito las vidas que puedan tronchar sus desmedidos afanes por el lucro.

NOS CANSAREMOS DE ESPERAR

¿Hasta cuándo seguirá la burla que hace la empresa y sus directores a las disposiciones más elementales que han sido dictadas en procura de la seguridad de los habitantes de la ciudad, cuyos intereses dicen servir? Es la pregunta que con nosotros se hace el pueblo, que sufre en carne propia el resultado de los malos servicios y la absoluta falta de seguridad que ofrecen las instalaciones y pasos a nivel del Ferro Carril Santa Fe.

La ciudad ha esperado ya mucho tiempo que el gobierno tome las medidas del caso. Algún día se cansará de esperar y entonces...

:: CRONICA SOCIAL ::

Festividad del Corpus Christi ::

En la Iglesia Matriz se celebrarán hoy con toda solemnidad las fiestas del Corpus Christi, una de las fechas más memorables del calendario religioso y que da motivo a inquebrantables manifestaciones de fe hacia el Santísimo Sacramento.

Los cultos se verán asistidos por el clero regular y secular, autoridades eclesiásticas y todas las congregaciones establecidas en las iglesias de esta capital y demás fieles.

La banda de policía ejecutará trozos de música religiosa. El programa a celebrarse es el siguiente:

A las 9 horas: Misa solemne en la Iglesia Catedral con sermón.

A las 15 y 30 horas: Saldrá de la misma iglesia la procesión con el Santísimo Sacramento, que llevará el Ilmo. Obispo Auxiliar, Mons. Rafael Canale Oberti.

Circulan las siguientes invitaciones para asistir a estos cultos:

La Comisión Directiva y Celadoras del Apostolado de la Oración, de la Parroquia del Carmen, invita a sus socias a asistir con sus insignias a la solemne procesión de Corpus Christi que saldrá de la Iglesia Catedral hoy a las 15 horas. Punto de reunión: calle San Jerónimo entre General López y 3 de Febrero.

Se recomienda la asistencia. — La Secretaria.

—Se invita a las socias de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a concurrir en corporación a la solemne procesión de Corpus Christi, que saldrá de la Iglesia Matriz, hoy a las 14,30 horas.

Punto de reunión: calle San Jerónimo esquina General López, vereda del Obispado.

Se encarece la asistencia y se recomienda llevar la insignia. — La Secretaria.

—La comisiones directivas de las congregaciones Hija de María de Luján y Pía Unión de Santa Teresita de la Parroquia del Carmen, invitan a sus socias y socios a asistir con sus insignias a la solemne procesión de Corpus Christi, que saldrá de la Iglesia Catedral, hoy a las [illegible] horas. Punto de reunión, calle San Jerónimo entre General López y 3 de Febrero. Se recomienda la asistencia. — La Secretaria.

Archicofradía del Santísimo Sacramento ::

Se invita a las Guardias Adoratrices para la comunión que tendrá efecto hoy jueves día del Corpus Christi en la misa de 8,30 y para que asistan a la solemne procesión de la Iglesia Catedral que saldrá a las 15 horas.

Punto de reunión para la procesión en la esquina de la plaza que da a las calles San Martín y General López.

Se ruega asistir con la insignia. — La Secretaria.

Fiestas patronales de Barrio Candioti ::

Este año se llevarán a cabo en Barrio Candioti sus fiestas patronales, y en cuyo motivo los vecinos se aprestan a celebrar dignamente. La comisión organizadora de las fiestas viene obteniendo la más favorable acogida. La suscripción que damos a continuación, es un índice halagüeño del éxito que esas fiestas constituirán:

Municipalidad de La Capital $ 100, Cervecería Santa Fe 50, Lupotti y Franchino 50, Néstor Casablanca 50, Puerto de Santa Fe 50, Cervecería San Carlos 50, Carlos Sarsotti 50, José L. Garro 50, Dr. Francisco Beltramino 50, Eduardo Vionnet 30, Compañía P. C. Santa Fe 30, José Marconetti 25, Guillermo Cabello 20, Gerardo Candioti 20, Rodolfo Candioti 20, Leonardo Peña 20, Farmacia Rapaciolli 20, Leandro Martin 10, Esmeralda R. de Pujato 10, Alfonso Durán 10, Dr. Ramírez 10, Dr. Molinari 10, Dr. Esteves 10, Jerónimo Cuchet 10, Angel Urunda 10, Almacén "El Fenix" 10, Arturo Lomello 10, Farmacia "Las Delicias" 10, Jerónimo Piaggio 10, Juan Marcos 10, Petrona Peralta 10, Fernández Piaggio y Cía. 5, Ernesto Crucci 5, Gabriel Klen 5, Amado Eliseo 5, Casarrande y Vairo 5, Juan Sala 5, García Hnos. 5, Dr. Bello 5, familia Piagos 5, David Hnos. 5, Casa Berruezo 5, Julio Fallaron 5, Albio y Morellio 5, Coquita y Marilita Rebechi 5, M. L. Gollan 5, María de Ambrosio 5, M. de Erikson 5, Juana Conforti 5, Lorenzutti y Scaraffia 5, Agostino y Caporaso 5, J. Marengo 5, Juan Ghio 5, Domingo Almini 5, Salvador Macagno y Cía. 100 bonos de leche, Conferencia Visentini 35 piezas de ropa, Varios $ 12.

Apostolado de la Oración ::

El Apostolado de la Oración, con sede en la Catedral Nueva, invita a todas sus socias a la comunión de las 7.30 horas en la parroquia y a la procesión de hoy jueves a las 14.30 horas, con la insignia correspondiente. Se ruega puntual asistencia. Punto de reunión: Plaza de Mayo. — La Secretaria.

La fiesta de hoy ::

En el Colegio de la Inmaculada Concepción, hoy se celebrará la fiesta de la primera comunión, la que se desarrollará de acuerdo al programa que más abajo transcribimos y sin duda contará con el auspicio de nuestras principales familias especialmente invitadas al acto.

A las 8, misa de primera comunión celebrada por el R. P. Rector.

Plática de preparación y acción de gracias por el R. P. Bienvenido Azcárea.

Cánticos piadosos por los alumnos del Colegio.

A las 16, exposición del Santísimo Sacramento.

Renovación de las Promesas del S. Bautismo y Acto de Consagración a la Santísima Virgen.

Bendición solemne con el Santísimo.

Alumnos de primera comunión:

Binaghi Jorge R., Brú Carlos A., Cámara Guillermo G., Costamagna Aldo Luis, Figoni Oscar Agustín, Gallino Jorge E., López Ricardo, Rosas, Horacio Oscar, Valentini Guillermo, Vittori Enzo Nilo.

Los niños de Primera Comunión y sus parientes hasta el tercer grado, pueden ganar indulgencia Plenaria. Los demás fieles siete años y siete cuarentenas. — PIO X. 12 de julio de 1905.

Un busto de Don Martín Rodríguez Galisteo ::

En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el día 21 del corriente, será emplazado un busto del Dr. Martín Rodríguez Galisteo: obra del escultor Fioravanti. Con tal motivo circula en nuestra sociedad y círculos artísticos y literarios la siguiente invitación.

El Museo Rosa Galisteo de Rodríguez y la Comisión Provincial de Bellas Artes, tienen el agrado de invitar a Vd. y familia a la solemne inauguración del busto del Doctor Martín Rodríguez Galisteo, obra del escultor Fioravanti, donada a la provincia, para ser emplazada en el museo, por la Comisión de Homenaje al extinto. — Santa Fe, junio 21 de 1930.

Viajeros ::

De Buenos Aires, la señora Matilde A. de Vera Candioti.

—A Paraná, el señor César Pérez Colman.

—A Naré, el doctor Manuel J. Menchaca.

—A San Cristóbal, el señor José Barbieri.

—De Esperanza, el señor Eduardo Dutruel.

—A Rosario, el señor José Marafona.

—A San Cristóbal, el señor José Barbieri.

—De Buenos Aires, el doctor Augusto Morisant.

Fallecimiento ::

Una vida laboriosa, arraigada por largos años de constante esfuerzo en el trabajo a los centros de producción en el comercio y en la industria de nuestra capital, ha terminado ayer. Ha fallecido don Juan Scarinci, figura que cobró relieves especiales por su honestidad ejemplar y sus admirables energías.

Llegó a una avanzada edad, en la cual le rodeaba el respeto de una familia formada a su semejanza.

Su deceso, ocurrido ayer, ha de causar profundo pesar en todos cuantos le conocieron y estuvieron vinculados a él.

El sepelio de sus restos tendrá lugar hoy, en el Cementerio Municipal.

Carteras de cuero ::

Pueden denominarse verdaderas creaciones de arte, los bolsos, carteras, objetos de cuero y encuadernaciones hechos a mano, cuya sencillez de líneas y de motivos tiene amplio derecho a ser exceptuada como modelo de buen gusto.

El genio del artista fabricante se identifica con ese material flexible, suave, de profundos coloridos, tan agradable al tacto como a la vista que es un cuero de alta calidad.

El cuero puede ser tratado, siguiendo los procedimientos árabes e hispanomoriscos, para obtener una superficie apta para el decorado. El decorado de estas carteras se reduce siempre a la más simple expresión, ha constituido y motivado en la mayoría de los casos por una sobrecostura o un cordón de refuerzo, por un detalle de construcción, cuya necesidad es sólo aparente.

El ornamento: una obra de arte en sencillez y, sin embargo, también es minuciosidad. Aquí, un laminado de plata; allá un calado, que permite entrecruzar el cuero, tira por tira; luego, una serie de ranuras o un motivo trenzado. Pero, cuánta perfección en el diseño y las proporciones de cada una de esas carteras, en que todos los detalles son estudiados, el cierre mismo, la forma del ojal o el botón del cierre. Y qué habilidad en la elección de la gama de los cueros, marroquí, ternera, piel de reptil, todos de espléndidas tonalidades.

Se han visto también, en el mismo estilo, algunos ejemplares de encuadernaciones, recetarios y billeteras, de discreción admirable, sin ornamento alguno ni sobrecarga, valiendo sólo por el empleo casi integral del cuero y por la inscripción y repujando esas fantasías que cubren ambas tapas y el dorso de ciertas encuadernaciones de tipo muy moderno.

HA SIDO DESESTIMADA UNA DENUNCIA

Resolución del gobierno

Una denuncia se había radicado contra la Sociedad Anónima "El Tesoro Argentino" de Rosario. El gobierno la ha desestimado en el siguiente decreto:

Visto este expediente en que el señor Belisario Suplaicho, denuncia a la Sociedad Anónima "El Tesoro Argentino" de Rosario por infracción a la ley de sellos, y considerando:

Que la ley 2107 establece en su artículo 32 un impuesto fijo a toda clase de recibos, comprobantes o documentos... que importen la cancelación de una suma de dinero". El cupón que se entrega al deudor del documento amortizable por mensualidades y que utiliza la S. A. "El Tesoro Argentino", es fuera de toda duda un documento comprobante de pago por la suma que expresa el mismo, desde que ese documento es suficiente de por sí para enervar toda acción que se ejercitara para el cobro de la suma expresada, aparte de que, la misma Sociedad lo reconoce, al establecer al margen del documento principal que "como recibo de las amortizaciones que se efectúan, se entregarán los cupones que aparecen al margen de esta obligación".

Que siendo así, dicho comprobante se encuentra comprendido entre los que enumera la ley 2107 en su artículo citado y corresponde por tanto la aplicación del mismo. La denuncia manifiesta que existe cosa juzgada sobre el motivo de la denuncia por haber sido resuelto por el P. E. en fecha 1o. de Mayo de 1920, su [illegible]; tal argumentación es inaceptable desde que la [illegible] en el año 1920 no era la misma ley 2107, sino la [illegible], cuyo artículo respectivo no tiene los [illegible], consiguiente, no encontrándose reunidos los elementos esenciales para que exista cosa juzgada, desde que no hay [illegible] de ley al aplicarse [illegible] que la defensa formulada debe desecharse. Ahora bien, habiendo [illegible] por la Dirección General de Rentas el criterio de la Sociedad [illegible], al rechazar la denuncia y [illegible] forman estas actuaciones, resolución [illegible] de lo dispuesto por el artículo 12 de la ley antes citada, el punto a resolver por el P. E. constituye un caso de interpretación de la ley y así expresa el artículo 12: "toda duda o desinteligencia que se suscite fuera de juicio sobre aplicación de la presente ley, será resuelta por la Dirección General de Rentas, previa [illegible] de las reparticiones públicas objeto de pago y si se creyese necesario, con la intervención del Fiscal de Estado. La resolución será apelable ante el P. E. Siendo un caso de interpretación de la ley de sellos no puede existir infracción para la denunciada, al establecerse que corresponde el impuesto a los comprobantes [illegible] que ha cumplido hasta el presente con el criterio de la Dirección [illegible] facultada para interpretar la ley en los casos que no existe apelación.

Por tanto, y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, se resuelve:

Revocar la resolución apelada y establecer que corresponde el impuesto fijo que establece el artículo 2o. de la ley No. 2107 a todos los cupones comprobantes de pago que entrega la S. A. "El Tesoro Argentino" a los deudores amortizables por mensualidades y en las condiciones del artículo citado, sin multa, en razón de no existir infracción por tratarse de la interpretación de la ley de sellos. (Artículo 12). Hágase saber, transcríbase, comuníquese y pase a la Dirección General de Rentas a sus efectos. — Gómez Cello. — J. E. Racine.

SORTEOS DE LAS LOTERIAS CORDOBA Y LA RIOJA

En el sorteo de las loterías Córdoba y Rioja verificado ayer el resultado fué el siguiente, la primera premio al número:

No. 1216 con $ 25.000

21268 con pesos 3.000.
19891 con pesos 1.000.

Con 500 pesos los números: 22832, y 17612.

Con pesos 250 los números 12828, 13503, 13735, 16852.

Con 100 pesos los números siguientes: 1723, 5409, 10677, 11489, 13470, 15124, 15905, 20851, 22378, 25526.

RIOJA

El primer premio de esta lotería favoreció al número:

No. 30627 con $ 25.000

22011 con pesos 5.000.
12507 con pesos 3.000.
8503 con pesos 2.000.

Con pesos 50 los números: 30356, 20701, 9808, 26381, 20150, 14524.

Con pesos 200 los siguientes números: 6850, 2857, 17786, 4153, 10505, 1656, 3943, 22502, 26786, 17411.

Adoptó resoluciones el Consejo General de Educación

En su sesión de ayer el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Tomar en locación por el alquiler mensual de pesos 170 y con destino al funcionamiento del Taller de [illegible] de San Cristóbal, el local ofrecido por la señora Elvira Vda. de [illegible].

—Adjudicar al señor Luis Murdolo, [illegible] los trabajos de reparaciones y mejoras del [illegible] "J. B. Alberdi" de Rosario, de [illegible] propuestas presentadas a tal efecto. Autorizar al director de la Oficina de Arquitectura Sr. Sirio J. Casablanca, para que en nombre y representación del H. Consejo celebre con el señor Murdolo el contrato respectivo llenando las formalidades de práctica.

—Adudicar a los señores Batallán Hermanos por la suma de 15.855.02 pesos m/n., las obras de construcción del edificio escolar de Carrilos departamento Rosario, de acuerdo a la propuesta que se presenta a tal efecto. Autorizar al director de Oficina de Arquitectura Sr. Sirio J. Casablanca para que en nombre y representación del H. Consejo celebre con los señores Batallán Hermanos el contrato respectivo llenando las formalidades de práctica.

—Acordar un aumento de pesos 50 sobre el alquiler mensual de pesos 200 que devenga actualmente el local donde funciona la escuela No. 124 de Rosario propiedad del señor [illegible] S. Giménez, quien queda obligado a realizar en el mismo las obras que se consignan en el expediente que motiva la presente resolución. Autorizar al señor Inspector [illegible] 3a. Sección Escolar señor Juan Angel Cabanillas para [illegible] celebre con el señor Giménez, el contrato de locación respectivo, por el término de tres años con opción a dos más, llenando las formalidades de práctica.

—Aprobar el 2o. certificado de los trabajos realizados por el señor Emilio Nicolini con motivo de la construcción del edificio para la escuela No. 315 de [illegible].

—Adjudicar al señor Emilio Nicolini por la suma de pesos 1.400 m/n., por los trabajos de reparaciones y mejoras y pinturas del local ocupado por la escuela No. 315 de Providencia, de acuerdo a la propuesta presentada.

—[illegible] a favor del señor Bautista Ghirardelli, una partida de pesos 378.60 y como adicional al precio de pesos 1.892 m/n., convenido con el citado contratista para la realización de los trabajos de reparaciones generales en los servicios sanitarios de la escuela No. 542 de San José de la Esquina.

—Autorizar al señor José de la Torre para que traslade a su nuevo local la escuela particular "San Martín" que dirige en Pueblo Navarro en razón de reunir las condiciones reglamentarias.

—Aprobar el balance presentado por la Caja Escolar San Martín de Esperanza, que arroja un saldo de pesos 718.65 m/n., el al 30 de abril de 1930.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

CALLES EN MAL ESTADO

La Intendencia Municipal ha dirigido ayer una comunicación al Director de Obras Públicas, solicitándole proceda a efectuar las mejoras que sean necesarias en las calles Lavalle entre Domingo Silva y J. del Campillo y Río de Janeiro esquina Alberdi, por encontrarse en mal estado para el tráfico. Es lo que siempre hemos venido solicitando siendo grato para nosotros que nuestras indicaciones se hayan tomado en cuenta por la comuna. Quedan muchas otras que reclaman mejoras por que igual que las antes nombradas están al imposible, especialmente en los barrios más poblados de la ciudad.

ATENTADO A LA SALUD

Se nos denuncia que en calle Rivadavia entre las de Garay y Corrientes, no faltan los que cometen verdaderos atentados a la salud de los que viven por esos lugares. Existen allí cloacas. No obstante eso hay quien y quienes habilitan pozos "negros". Ello constituye un verdadero peligro que las autoridades Municipales están en el deber de evitar dictando de inmediato las medidas que correspondan para comprobar la denuncia que radicamos. No es posible mirarlo indiferente dado que se trata de un barrio céntrico.

CONSTRUCCION DE VEREDAS

Debemos insistir en esta cuestión de la falta de veredas en barrios céntricos, densamente poblados. Hay propietarios que tienen edificios que destinan a la locación obteniendo buenas rentas y se niegan a habilitar veredas en la forma que corresponde. Es de esperar que la Municipalidad dictará las providencias del caso. Hemos de repetir lo que tantas veces tenemos dicho, de que costará poco a la comuna constatar lo que afirmamos con solo visitar las zonas de la ciudad.

ESTA ES UNA MANERA DE SERVIR A LA PATRIA



Este padre feliz que aparece en compañía de su esposa y de sus 22 hijos, es alemán. En un reciente reportaje que le hizo una revista germana, declaró que es esa la manera como entiende él que debe servirse a la patria. Quien le demuestra lo contrario, es a fe un mal patriota. En el ángulo aparece una de las hijas preparando el desayuno para el regimiento..., es decir, para la familia.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

LOS EDILES DE "LOS MONIGOTES" "TRABAJAN" HACIENDO PROMESAS QUE JAMAS HAN PENSADO CUMPLIR

Los caminos de acceso a la población y las calles de las mismas permanecen en pésimas condiciones, a pesar de los proyectos que aquellos representantes del pueblo dieron a conocer públicamente

Los pobladores de "Los Monigotes", celebraron días pasados la noticia por la cual sus ediles habían formulado formal promesa de reparar las calles de la población que a la sazón se encontraban imposibles de transitar, debido al largo abandono en que habían caído, y a la obra destructora de las últimas lluvias.

Encantados con la vuelta de los ediles al desempeño de las funciones que les son inherentes, aquellos vecinos no analizaron más el asunto, y se dieron en comentar favorablemente la disposición tomada por aquellos viendo ya cercano el día en que las obras de reparación fueran iniciadas.

EL ESTADO DE LAS CALLES Y DE LOS CAMINOS

Es cosa más que imposible pretender pintar el estado de las calles y de los caminos de Los Monigotes. Es más: es utópico. La única manera de comprender bien este aspecto de aquel pueblo, es yendo allí. Luego ya nadie aceptará descripción alguna.

Las calles son vulgares lagunas que almacenan agua eternamente. Una lluvia las inunda y la acción del sol y de los vientos no es suficiente para secarlas. Los terraplenes que en un tiempo lo fueron sobre relieves, hoy figuran invertidos, siendo profundos canales. Y aquellas que no se hallan en estas condiciones están por lo menos sembradas de zanjas y de baches, que hacen imposible cruzarlas.

Los caminos que caen bajo la jurisdicción de la Comuna, olvidados desde hace cuatro años, son el desastre que caracteriza a la población. La más ínfima lluvia los deja al imposible, hechos unos miserables pantanos, obstáculos insalvables para todos aquellos que viajan en medios locomotrices, ya sean autos o camiones.

LA PROMESA DE LOS EDILES

En vista de las protestas de los vecinos y ante la inminencia de una solución del problema por parte de los interesados con la absoluta prescindencia de ellos como ocurriera recientemente en Berna, dispusieron formular la promesa de reparar en la forma que correspondía, las calles y los caminos de la comuna. Lo importante era dejar sentado el principio del interés que ellos se tomaban por las cosas del pueblo y máxime cuando encaraban abiertamente uno de los problemas de capital importancia para la vida de la población, como era el de las calles y de los caminos. El que por excelencia importaba obtener un aplauso general del vecindario.

Y unos pequeños proyectos mal esbozados, pero una promesa bien formulada, fué la manifestación de la existencia de aquellos ediles. Luego el silencio más terminante, y las calles y los caminos en las mismas condiciones.

LA REACCION POPULAR

El pueblo equivocado en principios, aplaudió sinceramente la iniciativa comunal. Y estuvo largo en elogios y pródigo en olvidar los males pasados... Fué el tema obligado de todos y de todos los días.

El plazo estipulado se cumplió y pasaron algunos días más. Nadie quiso decir la primera palabra del engaño. Pero vino ella a flor de labios del parroquiano más escéptico y ella se hizo eco en todos. Se descubrió la mentira y se recriminó a los autores que así jugaban con el pueblo.

LO QUE SE DEBERA HACER

El problema se complica cada vez más y los daños que tal estado de cosas viene originando se suman día a día. Y la necesidad de reparar las calles y los caminos es urgente. De ello depende el adelanto del pueblo, que se ve estancado en su evolución a causa precisamente de la falta de comunicaciones rápidas, como lo exigen las actuales condiciones de vida y la forma especial en que se desarrollan las industrias y el comercio.

Entendemos que la única solución es obrar de acuerdo a la forma en que en Berna resolvieron el problema.

Cuando se tienen autoridades representativas que olvidan al pueblo que las eligió, cuando no cumplen con los deberes que el cargo mismo les estipula y que conocen con anterioridad, ya que sus propagandas políticas la hicieron a base de prometer eso, precisamente, ocuparse de los intereses del vecindario, no cabe otra solución. Hacerlas a un lado, y obrar irrogándose los "deberes y obligaciones" que a aquellas le correspondían.

Es lo que hemos repetido varias veces, el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, cuando el gobierno que él se dió sólo sirve de tropiezo a la marcha de su progresiva evolución.

DE LA SOCIEDAD DE RECONQUISTA



(Foto Pescetto.)

Señorita Nelly Pastorelli de la sociedad de Reconquista, vinculada a destacados hogares de aquella ciudad.

UN LUCIDO MATCH DE FOOT BALL FUE EL DISPUTADO EN CRESPO EL DOMINGO ULTIMO

"Sportman" local, venció a un combinado de San Justo, por 2 GOALS a 1

Una crecida concurrencia se congregó en el field del Club Sportman, siguiendo con vivo interés y mucho entusiasmo las alternativas del partido, que resultó muy movido y equilibrado.

Los equipos a las órdenes del referée señor U. Gorosito se alistaron en la siguiente forma:

Sportman: J. Alberto, Lozano Ylinesas, L. Dotti, V. Coria, R. Alanís, A. Otero, Cuevas, A. Rojas, N. Mussi y J. Zilli.

Combinado San Justo: Tahler; J. Comorón, N. Real, Tononi, Siere, Reyinato, Laredo, Murilla, Comoren, Ramayo, A. Siere.

EL MATCH

Practicado el sorteo reglamentario, resultan favorecidos los visitantes, que eligieron el arco que da al Este.

Siendo las 14.30 horas, Rojas pone en movimiento la pelota, pasando la a Cueva, su pase permitió que el quinteto local se desplazara rápidamente, pero al pretender el insider asegurar el pase, al wing izquierdo, se interpuso Tononi y el juego fué rápidamente trasladado al campo de los locales. A. Siere inicia entonces un bonito avance, quien centrea, pero la intervención de Coria conjura el peligro. Acto seguido los locales llevaron una carga que no dió resultado debido a la buena intervención de los visitantes. Nuevamente los locales avanzan por intermedio de su centro foward quién rápidamente la cruza a la derecha, Zilli se apodera del globo y centrea en forma precisa, obligando a la defensa visitante a ceder un corner que tirado por Rojas no dió resultado.

La apertura del score.

Habían transcurrido 15 minutos de juego cuando Sportman logró obtener la primera ventaja de la tarde. Rojas después de recibir la ball por parte de Dotti, se corrió buen trecho, poniendo en juego a Cueva, quien la pasa nuevamente a Rojas, centrea finalmente en forma precisa y Zilli que estaba bien colocado enfila un potente tiro que pese a los esfuerzos hechos por el guardavalla visitante no pudo detener.

Lejos de desanimarse por este contraste los jugadores visitantes redoblaron sus esfuerzos con el fin de obtener el empate llevando varias cargas peligrosas que no dieron resultado. A los 25 minutos volvieron los locales a establecerse en el área peligrosa de sus adversarios y al pretender Comorón rechazar la pelota la tocó con la mano, infracción que el Capitán Otero ordenó que se tirara afuera, gesto que mereció innumerables aplausos.

A los 30 minutos de juego avanzan los visitantes por intermedio de su ala derecha; Siere cede la pelota a Ramayo, y éste sin pérdida de tiempo cruza al centro, Comeron que estaba bien colocado entra en posesión del globo y después de correrse breve trecho enfila un potente tiro que el guardavalla local conjura. Lozano después de realizar un magnífico quite a los delanteros adversarios, cede la ball a J. Zilli, quien tira al centro, Otero al pretender shotear al arco fué lastimado por Comeron siendo necesario retirarlo del field, jugando pocos minutos después. Cuando el juez anunció la terminación del primer tiempo el score anunciaba el siguiente resultado:

Sportman: 1 .. C. de S. Justo 0.

SEGUNDO TIEMPO

En este tiempo los visitantes reaccionaron y llevaron varias cargas al campo de los locales, donde la defensa se vió obligada a realizar esfuerzos para alejar el peligro.

A los 25 minutos los visitantes tomaron la pelota por intermedio de Siere, quien tiró al centro y Camerón que venía corriendo enfiló un potente tiro al arco que el guardavalla detuvo, pero la pelota tocó al poste y Ramajo que estaba cerca marcó el goal del empate con un tiro débil.

A partir de entonces los locales redoblaron sus esfuerzos para conseguir ventaja lo cual fué logrado a los 38 minutos por intermedio de Cueva, quien con tiro violento batió al guardavalla visitante.

Sin mayores alternativas y estando en la ofensiva los delanteros locales termina el juego con el siguiente resultado:

SPORTMAN . . . . 2 goals

C. SAN JUSTO . . . . . 1 „

En general el partido fué agradable y lleno de vivacidad y el score final de dos goals a cero fué merecido y lógico dado que los locales en todo el mayor tiempo dominaron.

Los visitantes se retiraron sumamente satisfechos por las múltiples atenciones recibidas de parte del club local. El referee Gorosito actuó con mucha corrección.

EL CULTIVO DEL ARBUSTO VULGARMENTE LLAMADO NARANJA DE ORO PUEDE RENDIR GRAN BENEFICIO A LOS FRUTICULTORES

Actualmente esa fruta se vende a muy buen precio en el mercado de Buenos Aires y en otros del exterior

POR CONRADO MARTIN UZAL

Hace algunos años se introdujo en el país un arbusto pariente cercano de los naranjos y limones, cuyo nombre común es "kumquat", derivado de una voz china que significa "naranja de oro". Botánicamente constituye el género Fortunella.

Es originario del Asia (China y Japón), donde se cultiva desde tiempo inmemorial como planta de adorno y también como industrial.

Para adorno se caracteriza por su pequeño porte, que suele alcanzar en las tierras de origen hasta los tres metros de altura; sus hojas de color verde oscuro y su fruta rojo dorado de forma redondeada u oval, que hacen un contraste con el follaje, formando un conjunto altamente decorativo en parques y jardines.

Como industrial se le cultiva también en gran escala en la China para fabricar una confitura especial, deliciosa, que se exporta en tarros o recipientes de loza característicos y que da origen a un gran comercio de exportación.

La pulpa es agridulce, poco sabrosa, pero mezclada con los aceites esenciales y aromáticos de la cáscara, forma en conjunto delicioso, por lo que se consume cruda y con cáscara.

El tamaño de los frutos en las distintas variedades es el de una aceituna grande y a veces llega al de una ciruela común. Su aspecto es el de una naranjita, con cascos interiores, semillas, etcétera, semejantes al de esta fruta.

En los mercados de Buenos Aires ha hecho su aparición, muy tímidamente en cantidades reducidas, vendiéndose a muy buenos precios. Si se la conociera más, habría demanda por ella, ya fuera para consumirla cruda, en caña, o en muy diversas confituras, para lo que se presta admirablemente.

Se acomoda perfectamente al clima templado y puede llegar a la Argentina desde la frontera Norte hasta la parte media de la provincia de Buenos Aires.

Tiene, pues, una gran área de cultivo.

La resistencia a los fríos y heladas se aumenta cuando se le injerta sobre el "citrus trifoliata", que es el patrón ideal para esta clase de naranjitas.

Según Hume, las variedades definidas y cultivadas en el Japón y trasplantadas a Florida y California, son las siguientes:

Hongkong. Fortunella Hindisii—

Fruta pequeña de uno y medio a dos centímetros de diámetro, forma subglobosa, color rojo anaranjado brillante; cáscara delgada, no muy carnosa, tiene tres a cuatro cascos; vesículas de jugo poco abundante, pequeñas y casi secas; semillas redondas, pequeñas, con los cotiledones de color verde.

Es nativa de las colinas, cerca de Hong Kong, en China.

Marumi. Fortunella Japónica—

Arbusto enano, algo espinoso. Hojas ovaladas con ambos extremos algo agudos; borde dentado hasta la mitad, las nervaduras más notables que en la variedad Nagami, y nacen de un peciolo corto y de seis a diez milímetros de largo.

Fruta esférica y a veces algo ovalada, de dos a tres metros de diámetro; color amarillo dorado; cáscara lisa, muy aromática cuando se le raspa, con glándulas esenciales grandes.

Pulpa acida, con jugo ácido, con cuatro a siete cascos y una a tres semillas pequeñas ovaladas y verdosas, con dos cotiledones verdes cada una.

Meiwa-Fortunella Crassifolia—

La fruta es globosa, más grande que la marumi, de cuatro a cinco centímetros de diámetro, de color naranja fuerte, cáscara gruesa y dulce; presenta de seis a siete cascos, con vesículas poco abundantes, jugo escaso y sabor dulce. Es una de las mejores variedades para comer crudas. Semillas ovaladas y puntiagudas, con los cotiledones verdes.

Nagami-Fortunella Margarita—

Arbusto de dos o tres metros de altura, muy frondoso. Las ramas nuevas son angulosas, de color verde claro. Las hojas son relativamente pequeñas de cuatro a cinco centímetros y lanceoladas de nervaduras poco marcadas; superficie lisa color verde oscuro con peciolos gruesos al fin dentados, de cinco milímetros de diámetro.

Fruta pequeña casi siempre oblonga, del tamaño de una aceituna sevillana grande, de color amarillo dorado; cáscara lisa aromática y sabrosa, con glándulas esenciales grandes. Cinco casos con jugo ácido, con dos o cinco semillas de color verdoso, de forma ovalada, grandes, dos cotiledones verdes.

Como hemos dicho, el mejor patrón para los kumquats, es el de citrus trifoliata. Las casas del ramo, ya los venden injertados sobre este pie y en caso de que no se dispusiera de ellas, el mismo agricultor puede hacerlo, comprando los pies de citrus trifoliatas y una o más plantas de kumquats para sacarle yemas e injertos.

Con éstos se hacen tablones a la espera del trasplante definitivo. Si fuere en parques como adorno, la plantación se dispone en grupos estratégicamente distribuidos y si se hace como industria, conviene colocarlas en quincunce o tresbolillo a una distancia de cuatro metros en todo sentido.

El trasplante hay que hacerlo con su terrón de tierra para que sea seguro, pero si las plantas hubiera que transportarlas por ferrocarril con fletes caros, conviene sacarles la tierra con cuidado, dejando las raíces solamente y entonces se impone despojarlas de las hojas, con lo que se evita la evaporación y por consiguiente la pérdida de las plantas. Las plantitas en estas condiciones deben taparse para que no les dé la intemperie y cuando se trasplanten habrá que apretarles bien la tierra en las raíces y regarlas copiosamente una vez por semana o dos, si fuere posible. Hay que tener cuidado de no enterrarlas mucho, dejando el patrón o pie que sobresalga unos diez centímetros del suelo.

Todos los citrus como la generalidad de los árboles de hoja permanente se pueden plantar en cualquier tiempo aunque convienen los agricultores que la mejor época es la primavera. Si se plantan muy temprano permanecen estacionarias hasta que los soles calientan el suelo y entonces recuperan su vitalidad.

No conviene hacerlo muy temprano en demasía, porque las raicillas se pudren y retardan el desarrollo del árbol cuando el calor viene, pues tienen que formarse de nuevo para nutrirlo.

TENDRA LUGAR UNA VELADA EN CORONDA

A beneficio de la biblioteca escolar. - Viajeros.

EL FEMENIL CLUB

El 21 del mes en curso, se llevará a cabo la velada que a beneficio de la biblioteca escolar, preparan empeñosamente un grupo de distinguidas maestras.

El festival tendrá lugar en el salón del cine Central.

Se repisará una hermosa cinta y se representarán danzas, cantos y declamaciones, que estarán a cargo de alumnos del establecimiento educacional beneficiado.

—El Femenil Club, continúa ensayando con todo éxito y entusiasmo los números de la velada que dará el 5 de Julio próximo.

Se presidente la señorita Ilda Gervasoni, entusiastamente secundada por la vice presidenta señora Covina de Giorgi y la secretaria señorita Hortensia Maciel Leiva.

—De Rosario, los jóvenes estudiantes Manuel Cabral Villafañe y Luis Gervasoni.

—Se y a Rosario el señor José Bena.

—De Santa Fe, la señorita Marina Mutis.

—El hogar de los esposos Sparetto - Mayo ha sido alegrado con la llegada de un robusto varoncito. La mamá y el recién nacido gozan de buena salud.